

EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chilfa Giráldez

AÑO XIV

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 15-24

Sábado 20 de Febrero de 1932

Redacción y Administración:
MORENO DE MORA, número 4

Núm. 4.961

EL NOTICIERO en Madrid

La bondad de los periodistas

Los periodistas madrileños que hacen la información de las sesiones de Cortes, en protesta a las dificultades surgidas para el cumplimiento de su misión, se han retirado de la tribuna de la prensa.

Han abandonado el salón de sesiones, más por unos breves momentos, mediante explicaciones y promesas de una solución inmediata y radical.

Los periodistas somos unos buenos "chicos", que nos dejamos convencer enseguida. De otro momento cometido, cada día más difícil. (1)

Lo prueba, una vez más, sobre las tantas y tantas ya conocidas, este mismo incidente de la sesión última del Congreso, planteado al principio de la misma, en plena tranquilidad y calma, cuando todos sabíamos lo que iba a ocurrir después.

Abandonaron su tribuna, cuando verdaderamente no hacían falta; cuando no importaba su ausencia; cuando la sesión en pacífico desarrollo, no necesitaba de su actuación.

¿Para qué, entonces?
Un poco más tarde, iniciado nuevamente el debate sobre la Confederación del Ebro, en plena fogosidad de oradores y auditorio, hubiera sido muy lamentable su falta.

La prensa no debe estar ausente de la Cámara en esos intensos momentos, en los que, con más o menos fundamento, los padres de la patria defienden y luchan bravamente, con toda la justificadísima razón de su paternidad—

De la farándula y entre basidores

"HABLA CRISPIN"

Por una de esas coincidencias, feliz para mí, fué obligado el "Crispin" de fuera, a juzgar al "Crispin" de dentro.

El polichinela del retablo, el eterno pícaro; y el atento informador, que adaptara en su día el seudónimo del personaje cumbre, de "Los Intereses Creados", halláronse frente a frente.

Y he aquí, lector, como hoy, al presentarse ante tí "Crispin", ha de hacerse más—"Crispin"—que nunca.

Por una sola vez, la desvergonzada carátula crispiniana, cayó de la faz, del travieso auñador de intereses. Por una sola vez, quizá en la vida, Crispin se presenta a tí lector amado, limpio de prejuicios, atrevido en el decir, franco en el comentario, como corresponde a un Crispin, que se precia de serlo.

Lectores: leed. "Por donde pase, a donde se encamine, hoy, sabe a farándula que es todo el mundo lugar de miseria, todos los días tristes".

Porque entre los muñecos y fantoches de cartón y trapo, veréis con asombro, cual dice el Maestro, que hablará algún hombre. Un hombre que se recuerde, con su desvergonzado decir, a tu amigo, a tu hermano, al conocido, a tu compañero de butaca. Un hombre, que para ser un fantoche, un muñeco de cartón y trapo, destinado a distraer en "el tinglado de la antigua farsa" al público y señor, no le falta ni uno siquiera de sus atributos. Hipócrita, deslenguado, carente de prejuicios... pero... listo, eso sí, listo, muy inteligente, para vivir; que algunas veces la vida es tan difícil que necesitamos de la asistencia constante a su cátedra: A esa Universidad, donde el Doctor, el Desengaño, la Traición, el Amor y la Conveniencia, son sus más pleclaros profesores.

Y ese hombre; yó, "Crispin"; tú, lector; aquél, tu vecino, sois los muñecos que el Maestro presenta, pendiente de los hilos mágicos de su inteligencia. ¿Te pareció grotesco, quizá, el señor Polichinela? ¿Sentiste repugnancia ante el avaro que gritaba: "mi dinero, mi dinero"... Crispin sentíase el "Desterrado" y avanzaba hacia el retablo, para desde él, decir a esta "Ciudad alegre que vive confiada", como sacando del patio de butaca, como arrancando de la vida, cual un girón de miseria, diría al eterno "polichinela", el avariento almacenador de onzas de oro:

"Ven aquí miserable! Impiedad o locura, no clames así por tu dinero... Ya se que para tí, es eso nada más (tu dinero)... Pero hay palabras más nobles para decir lo

que vale tu dinero... ¿Tu sabes lo que quiere decir: "tu dinero"?... Tuyo."

La ruina de la ciudad, dice el Maestro, su humillación, su vergüenza... la sangre de sus hijos... Tu egoísmo demediado, fantoche de la vida, paralelo del fantoche de la farsa, tu constante grito: ¡mi dinero! en alarido conservador, trajo, traerá—como dudarlo—la ruina de la ciudad, que es la ruina de sus hijos; la humillación y la vergüenza, que es saberse hambriento en donde se clama constantemente por "su dinero"; la sangre de sus hijos que la dieron generosas en el campo de los mártires cayendo con honor, en las calles donde no siempre está el pícaro, que a veces pulula, el hambriento y el necesitado.

¿Te pareció ridículo el "Arlequín"? ¿Y no conoces, por ventura, a muchos arlequines y payasos que cantan odas, al noble señor, que no tiene de noble más que ser el más pícaro de los "crispines" que lo elevaron? Su nobleza, es, su picardía... Pero el poeta cania, porque el usurpador, sirvió bien su mesa.

¿Te pareció violento el señor Capitán? ¿Y no recuerdas como las botas de montar, el tintineo de las espuelas, el golpe seco de una espada, sobre la mesa de la justicia, humilló, avergonzó el espíritu ciudadano de los hombres de la ciudad? ¿No recuerdas, como se manchó la historia liberal de un pueblo, con el fango de una Dictadura?

¿quién con más derechos?—por los grandes y pequeños problemas nacionales.

Esos momentos verdaderamente históricos, mucho más en estas tan famantas Cortes que están escribiendo ahora su historia, en los que cada diputado, poseído de la gran responsabilidad que su cargo le confiere, levanta su voz como si fuera personalmente agredido, cuando cree que se molesta y perjudica a sus representados.

Es la gran responsabilidad de su sacrosanto deber, de su amplio y elevado deber, que los obliga a la intervención más decidida y vehemente, sin reparar en nada y por nada.

Ese momento de exagerado patriotismo, uno de los tantos que se repiten en muchas sesiones, en los que si faltaran los periodistas, perderían todo su interés.

El país debe conocer detalladamente toda labor que se realiza en el Congreso, y quien son sus vibrantes defensores; sus más decididos paladines. Al fin, es para ellos un muy merecido homenaje.

Si a la sesión de anoche hubieran faltado los periodistas, hoy se ignoraría la intensidad del debate, y una porción de palabras, frases, justificaciones y explicaciones muy afortunadas.

La labor de nuestra Cortes—como la de todas—ante la falta de publicidad de los periódicos, quedaría casi anulada.

¡Y luego se quejan de la prensa! Santiago CAMARASA.
Madrid 17 febrero 1932.
(Reproducción reservada.)

que vale tu dinero... ¿Tu sabes lo que quiere decir: "tu dinero"?... Tuyo."

La ruina de la ciudad, dice el Maestro, su humillación, su vergüenza... la sangre de sus hijos...

Tu egoísmo demediado, fantoche de la vida, paralelo del fantoche de la farsa, tu constante grito: ¡mi dinero! en alarido conservador, trajo, traerá—como dudarlo—la ruina de la ciudad, que es la ruina de sus hijos; la humillación y la vergüenza, que es saberse hambriento en donde se clama constantemente por "su dinero"; la sangre de sus hijos que la dieron generosas en el campo de los mártires cayendo con honor, en las calles donde no siempre está el pícaro, que a veces pulula, el hambriento y el necesitado.

¿Te pareció ridículo el "Arlequín"? ¿Y no conoces, por ventura, a muchos arlequines y payasos que cantan odas, al noble señor, que no tiene de noble más que ser el más pícaro de los "crispines" que lo elevaron? Su nobleza, es, su picardía... Pero el poeta cania, porque el usurpador, sirvió bien su mesa.

¿Te pareció violento el señor Capitán? ¿Y no recuerdas como las botas de montar, el tintineo de las espuelas, el golpe seco de una espada, sobre la mesa de la justicia, humilló, avergonzó el espíritu ciudadano de los hombres de la ciudad? ¿No recuerdas, como se manchó la historia liberal de un pueblo, con el fango de una Dictadura?

¿Grotesca la justicia te pareció? Calla Crispin... ¡no ves insensato de los diablitos que la espada del señor Capitán se volverá contra tí, si osas molestar al gran señor Polichinela?...

Que Capitán y Poeta, siempre tendrán compradores y es fácil mercancia.

Ya ves lector, como Crispin, hoy, por ser Crispin, quizá cansó tu enojo y creó lector, prefiero como el Desterrado de la Ciudad Alegre y Confiada, en su prólogo, tu indignación a tu aplauso.

Si no crees, que entre los fantoches de cartón y trapo de la antigua farsa, está tu... Yo me alegra y voto al diablo, que me satisface tu grandeza. Tu grandeza, que, a lo mejor, no es más que el íntimo deseo de no parecerse a los fantoches, polichinelas, arlequines, capitanes, y justicias.

Dejará Crispin, para otro día, el estudiar la personalidad artística de Julia Lajos y Manuel Paris, haste, hoy, consignar, un gran éxito, evidenciado en los constantes aplausos.

Y mañana, el lunes, cualquier día, hallaremos, tú y yo lector, que no digo, hoy, muchas cosas que me callo.

CRISPIN.

La Cámara de Comercio se dirige a las Cortes

Excelentísimo señor: Conocido de esta Cámara el Proyecto de Ley introduciendo modificaciones en las contribuciones territorial, industrial y de comercio, utilidades sobre la riqueza mobiliaria, derechos reales, minas y transportes, después de estudiado con todo detenimiento, considera un deber ineludible dirigirse a V. E. este escrito de reclamación contra el mismo.

La falta de orientación en materia fiscal, que con frecuencia se observa en nuestros legisladores, tiene que ser causa de la desarticulación de la riqueza Nacional en no pocas ocasiones y muy especialmente por la presión de impuestos contributivos inadmisibles a los rendimientos de su explotación, pudiendo ello dar origen a una completa desorganización de sus elementos componentes, haciéndoles desaparecer necesariamente, por lo cual se verán defraudados los principios básicos de su creación, y lejos de alcanzar la nivelación de los presupuestos, puede llegarse a un mayor déficit en ello.

La reforma tributaria tan deseada por la economía Nacional, resulta en este caso como le fue en 1926, escamoteada al contribuyente con el solo aumento de tarifas, con alteraciones esenciales según el preámbulo del proyecto de Ley expresa, apreciación justificativa del aumento que se intenta establecer; latente está la Ley de Bases de 11 de mayo de 1926, la que expresa en la base 62 que las cuotas normales de la Contribución Industrial y de Comercio se reducirán, a partir del ejercicio de 1927-28, hasta un máximo del 50 por 100 de su importe, en proporción al rendimiento que se obtenga, por la imposición del volumen de ventas.

Que la necesidad ineludible de nivelar los presupuestos sea el argumento fundamental de la pretensión de aumento de tarifas, en los distintos impuestos contributivos, es a juicio nuestro un error manifiesto, no lográndose con ello el afianzamiento del crédito Nacional, antes bien al contrario, se rá esta una nueva pesada carga, que no podrá ser soportada por el contribuyente, aplastándole necesariamente, y haciéndole desaparecer en su mayor parte, con lo cual la pretendida nivelación de presupuestos será un fracaso político y financiero.

Examinados algunos de los elementos contributivos afectados de estos impuestos, resulta:

CONTRIBUCION INDUSTRIAL
Dice el artículo 3.º del proyecto de Ley, que establece un recargo transitorio del 25 por 100, sobre las cuotas del Tesoro vigentes, de las tarifas de la Contribución Industrial y de Comercio, y que este recargo sólo podrá ser afectado por la tasa de recaudación, con exclusión de todo otro gravamen.

Como las cuotas de la Contribución Industrial están afectadas del impuesto Municipal, que puede llegar hasta el 23 por 100, parece desprenderse de este precepto, que la aplicación que se intenta establecer; pero existe el impuesto sustitutivo de Utilidades, creado por R. D. de 29 de septiembre de 1922, que afecta a los comerciantes individuales comprendidos en el epígrafe 2.º C), de la tarifa 2.ª de Utilidades de 22 de septiembre de 1922, texto refundido, gravamen que existe en vigor por la R. O. de

18 de febrero de 1928, en el tipo del 25 por 100 de las cuotas de la Contribución Industrial, satisfechas por los comerciantes dichos, que se encuentren comprendidos en los cuatro casos, determinados en el precepto legal antes citado, extremo este que de llegar a feliz término el pretendido proyecto de Ley, debe ser debidamente aclarado.

No es sólo el recargo transitorio del 25 por 100, el que ha de satisfacer el oprimido contribuyente, tiene hoy a su cargo el 10 por 100 del paro forzoso, y otro 10 por 100 que algunos Ayuntamientos incluyen en sus presupuestos actuales.

El sensible aumento de tarifas desde 1922 que expresa el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda, le fué sí, en pequeños porcentajes en la mayoría de las tarifas, pero a reserva del producto que se obtenía, del exceso en las operaciones resultantes, por el fracasado libro de ventas, en la actualidad suprimido casi en su totalidad.

CONTRIBUCION DE UTILIDADES
Las adiciones que se tratan de establecer en las tarifas segunda y tercera de Utilidades, no dejan de ser de una relativa importancia para los elementos contributivos afectados de esta reforma, pero no lo es menos, las señaladas a las sociedades comprendidas en el número segundo de la disposición primera de la tarifa tercera, con capital hasta el presente superior a un millón de pesetas, y las con capital de más de 500.000 pesetas, acogidas a los beneficios del Real Decreto de 30 de Diciembre de 1926.

Al elevar a más de dos millones de pesetas el capital de estas sociedades, es el golpe más certero que puede dirigirse al sostén de la economía nacional; socavando su cimentación necesariamente desparecerán en su mayor parte, por la falta de potencialidad económica, para hacer frente a los impuestos obligados a satisfacer al tributar por Industrial; unas por que su industria está basada en elementos maquinales para su mayor expansión comercial.

Las disposiciones referentes a las Sociedades Anónimas sujetas a tributación por la tarifa tercera de Utilidades y con capital inferior a dos millones de pesetas, no nos parece exagerado calificarlas de injustas, pues ningún espíritu imparcial y sereno puede encontrar razón que justifique que precisamente a las empresas más modestas, dentro de las de esta clase, se las someta a un régimen de desigualdad y disfavor en relación con las de mayor importancia, obligándolas a contribuir como cuota mínima, por la tarifa de Industrial. ¿Qué se pretende con ello? Porque, prácticamente, el efecto es de persecución, justamente, como decimos, con las empresas más modestas que más bien merecerían un trato de amparo, pues es precisamente en la pequeña industria en donde la Economía Nacional tiene uno de sus más sólidos pilares y la que en ningún caso debe impedirse o dificultarse su desarrollo.

No parece justo que mientras a la generalidad del comercio y de la Industria se somete, en el proyecto, a un recargo uniforme y "transitorio" de un determinado tanto por ciento sobre las actuales tarifas, a estas sociedades se les

varía por completo el régimen a que vienen sometidas, y con arreglo al cual se habían establecido y desarrollado sus negocios. Y esta modificación, al contrario que las demás del proyecto, tiene carácter de definitiva. Es decir, que mientras para la generalidad de los comerciantes e industriales, una ulterior disposición puede relevarle del recargo que ahora se proyecta, para estas sociedades el perjuicio sería permanente y definitivo, mientras en cambio, las grandes sociedades no esperarían alteración en sus tributos.

(Continuará.)

BODA

A las once de esta mañana tuvo lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, el enlace matrimonial de la bella, simpática y distinguida señorita Concepción Xufre Fabregat, con nuestro amigo el comerciante don Giovanni Luptto Rolle.

La desposada que vestía rico y elegante traje azul ce este de seda, velo blanco de larga cola y simbólica flores de azahar, ingresó en el templo a las acordes de una marcha nupcial, dando el brazo a su padrino don Francisco Xufre Farrá, comerciante y padre de la novia; y el novio, que vestía traje de smoki a la madrina doña Teresa Fabregat Montardid de Xufre, madre de la novia.

El acto se celebró en el altar mayor ante la imagen de María Auxiliadora, que tenía profusa iluminación de cera, electricidad y muy artísticamente adornada.

Bendijo la unión el señor Cura párroco don Francisco Bonasi, que revestido de capa pluvial; luego se hizo la bendición de anillos; durante la celebración del acto, se tocó el armonium, concurriendo las familias y numerosísimo público.

Firmaron el acta matrimonial en concepto de testigos: don Alberto Baldan y don Juan A. Gómez.

En representación de Juzgado, concurrió el oficial, señor Molina. Una vez terminada la ceremonia, el nuevo matrimonio salió de la iglesia mientras se dejaba oír el órgano otra marcha nupcial, y recibiendo los novios múltiples felicitaciones, y a la salida del templo el fotógrafo señor Iglesia tiró una placa.

Luego todos los invitados se trasladaron al Gran Hotel Atlántico, donde se celebró un almuerzo muy bien servido y presentado, asistiendo los novios señores Luptto, doña Teresa Fabregat de Xufre, madre de la novia y la bella y simpática señorita Teresa Xufre, hermana de la novia, y los señores don Francisco Xufre, padre de la novia, don Francisco Mejías, en representación de los señores don Pedro Domecq y Compañía, don Alberto Baldan, don Juan A. Gómez y otros muchos que no recordamos.

Los señores de Luptto salieron en el expreso para Sevilla, Barcelona, París, Italia y otras poblaciones extranjeras.

Nosotros le deseamos una larga feliz luna de miel.

Exquisito desayuno

Prueben el pan NUTRI que elabora "Eureka" Patente 6042

CUAL PLUMA AL VIENTO

Las Cortes están próximas a votar las responsabilidades, a que se hagan efectivas las sanciones contra todos aquellos que actuaron en el largo período dictatorial, y ya ha salido a la luz pública el dictamen de la comisión y los votos particulares, que fundamentalmente poco difieren entre sí. Ambos documentos señalan la existencia de ellas, indican quiénes son los culpables en todos sus grados, y hacen mención de las sanciones que el Parlamento debe acordar para cada uno de ellos; sanciones que en algunos puntos alcanzan la extrema dureza y en otros van debilitándose hasta quedar reducida a una simple inhabilitación por un número determinado de años para el ejercicio de los cargos públicos. Dentro de pocos días el Parlamento habrá aprobado ese dictamen, y la "Gadeta" hará una edición que podrá calificarse de histórica para que la Nación conozca la dilatada lista de los servidores de la Dictadura.

La exigencia de responsabilidades ha sido, desde el advenimiento de la República, una cuestión de primer plano, una imperiosa necesidad del régimen, reclamada por el pueblo, un deber que cumplir, un dictado que acatar, no para acallar a las masas, no para arrojar carne a las fieras, como pudiera creerse, sino para dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César, y hacer justicia ante la opinión exhibiendo ante el país entero los nombres de todas aquellas personas que lo esclavizaron por los cuatro costados, sin reparar, alegremente, en lo que podía suceder luego. Terminada la labor de la Comisión parlamentaria, elevada a las Cortes su fallo, es de esperar que éstas lo acepten íntegramente, pero salvo en algunos casos en que el escarmiento es necesario y eficaz, a fin de que el pasado no se repita, y en los que la ejemplaridad ha de servir de norte, la Cámara debe pronunciarse por la clemencia, ha de tener el espíritu amplio y generoso y no impedir, no cerrar el paso a que una indulgencia próxima, en alguna fecha destacada e inolvidable, la República tienda sobre la mayoría de los culpables, muchos de ellos de buena fe y muchos también republicanos de corazón, el manto del perdón y del olvido, y absuelva de sus culpas políticas—de los delitos nunca—a esa legión de españoles que el decreto comprendería. Cumplida la misión del Parlamento, fijados los responsables, dados sus nombres a los cuatro vientos, es llegada la hora de la benevolencia, el momento preciso de unir más voluntades, con gestos nobles, en torno del edificio republicano, y de borrar el pasado. La República, que es para todos, debe perdonar y debe también estar vigilante, arma al brazo para que la historia no pueda repetirse nunca.

DE LA VIDA DEL CINEMA

El deporte en los estudios

En todos los estudios cinematográficos más o menos importantes, americanos y europeos, la vida de los suyos, de todos los suyos, desde los más destacados directores y estrellas hasta los últimos obreros, está sometida a la mayor de las disciplinas.

Sin ella, sería tarea más que imposible movilizar tan gran número

de sus horas de labor, si es que estas tienen alguna limitación. Seguido en todas sus horas, diremos mejor.

No solo las estrellas, las más destacadas artistas cinematográficas, sino todas ellas, hasta las más insignificantes, las más modestas, están sometidas a ese severísimo arte.



El deporte, es estética es belleza, es arte...

(Foto Prensa Regional)

ro de actuantes, defendiendo las cuantiosas sumas que representan estos negocios.

La disciplina se impone del modo más riguroso hasta para aquellos más insignificantes, logrando así los sorprendentes resultados que todos conocemos.

Verdaderamente, la disciplina es el gran secreto de los mayores éxitos en todos los aspectos, dentro y fuera del cine. En el amplio cine que todos vivimos.

Sin embargo, entre tanta severidad disciplinaria, destácase mucho más todavía la que se observa para los deportes.

No faltan en ningún estudio los campos deportivos, ni los salones de gimnasia, ni las piscinas de natación, en muchos hasta con sus lindas playas.

En éstas, entre sus tantas "barristas"—como todo lo suyo un poco en serio—se destacan estas bellas muchachas, cuyos desnudos, de bellas líneas y magnífico color, no son como los demás.

Son en realidad, el producto de un exagerado plan de estética y de educación física, seguido rigurosamente en los estudios y en sus propias casas; dentro y fuera

El deporte en las artistas de cine no es el elemento indispensable, no ya sólo para ejercitarle en las cintas en que es necesario, en las que tengan intervenciones deportivas, sino para todo trabajo en esté alejado de tales actuaciones. El deporte es su agilidad, es su belleza; es su arte. Es su triunfo material y moral, que hasta estas intimidades afecta y domina.

Fausto domino que debía emplearse a todas las demás mujeres, como elemento-base, también, de sus vidas, aun las más retraídas y caseras.

Las noticias recibidas diariamente de los estudios americanos y las fotos que las confirman, nos dicen que los deportes constituyen el secreto, el gran secreto triunfador de sus artistas.

Ellos son las líneas perfectas, y el magnífico color de estas mujeres, cuya belleza, tan atractiva y espléndida, sugestión, aun a los más materialistas, con un invencible dominio artístico.

Deporte es estética, es la belleza perfecta y serena; es arte.

Santiago CAMARASA.
Madrid, febrero 1932.
(Reproducción reservada.)

No es por aquí a fines de la comisión de Beacoz

Para contestar al suelto publicado por el periódico EL NOTICIERO GADITANO, de fecha 22 de Enero último, me corresponde hacer constar lo siguiente:

Sería cierto el error de conducta y sería por demás un caso típico a que alude el referido suelto, cuando hubieran cumplido los quejosos con los preceptos que claramente contienen los artículos primero de la Ley de reuniones y el noveno de la de Asociaciones; no habiendo ocurrido así resulta ser un caso paradójico, pues el error de conducta y falta de verdad, estará en los que eluden los preceptos legales, e infringiendo los mismos invocan faltando a su cumplimiento.

Unos, pueden estar en error sin error algunos días; y otros puede que lo estén continuamente.

Públicamente se ha dado la noticia, y públicamente se debe rectificar el error padecido, en obsequio a la verdad, ya que así debe de ser el lema del decir, y en consecuencia el publicar.

(Un desconocido sin reserva)

Apuntes de sociedad

El pasado día 17, del actual, subió al Cielo a la corta edad de dos meses, el que en vida fué precioso niño Enrique del Toro y Rodríguez Guerra; hijo de nuestro estimado amigo el reputado doctor don Cayetano del Toro.

A éste y demás apenada familia, enviamos el testimonio de nuestro sincero pesar por la pérdida tan irreparable.

ESTABLECIMIENTOS CERON MORENO DE MORA, 4.

Son falsos los rumores de crisis.---Mañana pronunciará su anunciada conferencia el señor Lerroux ---En Madrid hay verdadera expectación por escuchar al jefe del partido radical.---La actitud de Azaña y la de los de sus compañeros de gobierno.---La mañana del presidente del Consejo.---Lo que dice el señor Azaña.---El subsecretario de comunicaciones de viaje.---Las relaciones comerciales entre Italia y España.---Negociaciones comerciales con Rusia?---Se autoriza el pago en moneda de plata y billetes durante la tercera decena del mes actual ---En el Monumental Cinema se celebra la Asamblea de las Federaciones Mercantiles e Industriales ---Se pide sea rebajado el sueldo que disfrutaban los ministros y altos cargos, así como las dietas a los Diputados.---Otras noticias de España y del extranjero.

SON FALSOS LOS RUMORES DE CRISIS. - MAÑANA PRONUNCIARÁ SU ANUNCIADA CONFERENCIA EL SEÑOR LERROUX EN MADRID HAY VERDADERA EXPECTACION POR ESCUCHAR AL JEFE DEL PARTIDO RADICAL. - LA ACTITUD DE AZAÑA Y LA DE LOS DE SUS COMPAÑEROS DE GOBIERNO.

Madrid.—Durante toda la mañana de hoy han sido varios los rumores circulados, tanto en esta capital, como casi en la mayoría de las provincias, relacionados todos ellos con determinada situación que se decía había surgido con motivo de la anunciada conferencia del jefe del partido radical don Alejandro Lerroux.

Los comentaristas hablaban de crisis de gobierno y otras lindas semejantes, tales como la de que había sido encargado de formar un gobierno el señor Lerroux, firmados hasta la hora presente, existiendo en cambio gran animación en la capital para escuchar mañana el discurso que pronunciará el jefe de los radicales.

Es grande el número de personas que desde distintos puntos de España han llegado a la capital de la República para escuchar al señor Lerroux.

Contraria a la predicación del señor Maurá, se aseguraba llevaría el día en que hablara el jefe de los radicales; hoy el día ha amanecido bastante más despejado, viéndose tan sólo en el cielo ligeras nebulillas.

Por lo tanto, se cree que la única "lluvia" que caerá mañana, relacionada con la conferencia, será la decepción que produzca a los que desagruden las palabras del jefe de los radicales, ya que contrariamente a tales predicaciones tales palabras no serán ni con mucho la legendaria trompeta de Jericó.

El señor Azaña ha expresado que su actitud es completamente tranquila, puesto que él cree que no se dirá ni se hará nada, sino lo que se hablé y diga en el Parlamento.

Desde luego, parece ser que la inquietud de los ministros obedece tan sólo a la actitud en extremo odiosa de los elementos anarcosindicalistas, que, según se dice, han amenazado con el atentado personal.

No obstante, todo lo dicho parece innegable hasta la hora presente que mañana a la hora anunciada se verificará el acto en el que hará uso de la palabra el jefe de los radicales señor Lerroux.

LA MAÑANA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO. - FIRMA PRESIDENCIAL. - LO QUE DICE EL SEÑOR AZAÑA.

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros permaneció durante toda la mañana en el Palacio de Buenavista marchando al Palacio Presidencial próximamente al medio día.

A la llegada a éste dijo a los periodistas que iba a llevar a la firma del señor Alcalá Zamora varios asuntos de su departamento.

Desde el Palacio presidencial el presidente del Consejo regresó de nuevo a su despacho del Ministerio de la Guerra.

Aquí recibió la visita del director de la Telefónica señor Barroso, con quien conferenció durante largo rato.

Cuando recibí a los periodistas les comunicó que el Presidente de la República había firmado varios decretos del Ministerio de la Guerra, a sí como también otro derogando una disposición de la Dictadura, por la que ascendían a generales 12 coroneles actualmente en la reserva, y también el ascenso de un intendente.

Añadió el señor Azaña que el próximo martes daría lectura en las Cortes a un proyecto de ley por el que se aumentaba hasta el 90 por 100 a los oficiales retirados de Carabineros y Guardia Civil.

Dijo también el presidente, que el señor Gallostra, cónsul de España en Méjico, había sido trasladado con igual cargo a Düsseldorf (Alemania).

Igualmente manifestó que la se-

sión de Cortes sería corta, y que en ella el señor Carner daría lectura a los presupuestos.

Preguntado sobre si había sido ya decretado el levantamiento de suspensión del diario "El Debate", contestó que no había nada relativo a este particular.

El señor Azaña recibió a la visita del embajador señor García Colhi la del inspector de la Universidad Central.

EL SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES DE VIAJE

Madrid.—Para asistir al Congreso del Partido Radical Socialista, salió esta mañana, con dirección a Murcia, el subsecretario del Ministerio de Comunicaciones, señor Galarza y Gago, quien se propone regresar a Madrid el próximo día 23 del corriente mes.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

Recibió hoy el señor González Taltabull las siguientes:

Presidente de la Diputación Provincial, don Pedro Icardi; inventor de Fondos provinciales, don Manuel Cerón Behórquez; don Genaro Peralta y señor Garrido, alcalde y primer teniente alcalde, respectivamente, de Espera; don Federico Rodríguez Piñero, alcalde y secretario del Ayuntamiento de Puerto Serrano y alcalde de Los Barrios.

EL GOBERNADOR, A MADRID

El señor González Taltabull, al recibir esta tarde a los periodistas, dijoles sólo que esta tarde, en uso de licencia, marcharía a Madrid.

Diputación Provincial

VISITAS

Recibió hoy el señor Icardi en su despacho, a don Modesto Jiménez, superior de los Salesianos, y a periodistas argentino don Tomás Castaño.

COMISION GESTORA
Orden del día para la sesión que ha de celebrar la Comisión Gestora de la Diputación Provincial el miércoles 24 de febrero de 1932, a las diez y siete horas:

Expedientes sobre movimiento de albergados en los establecimientos benéficos provinciales.

Instancia de don Joaquín González Lobato, referente al arrendamiento del Salón de espectáculos del Bañadero de la Palma y del Real.

Expediente sobre prohibición de una exposición.

Expedientes sobre movimiento de personal subalterno de los Establecimientos benéficos provinciales.

Nómina remitida por el Tribunal Tutelar de Sevilla, de estancias causadas por menores.

Orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, relacionada con los pliegos de condiciones para los contratos de suministro con destino a servicios y obras públicas.

Expedientes relacionados con cédulas personales.

Ayuntamiento

EL ALCALDE

Esta mañana el Alcalde señor Alvarez López estuvo visitando al ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

—Luego estuvo en el Palacio Episcopal para devolver la visita que ayer le hiciera el ilustrísimo señor Vicario Capitular, don Eugenio Domaica.

SESION MUNICIPAL
Esta tarde a las cinco, de segunda convocatoria, se reúne el Ayuntamiento en sesión ordinaria.

VISITAS

Esta mañana visitaron al señor Alcalde, don Eduardo Escobar, director de la Banda Municipal; don Eduardo de Ory, una comisión de Estudiantes de la F. U. E. y don Juan Viniestra.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO. - LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE ITALIA Y ESPAÑA. - NEGOCIACIONES COMERCIALES CON RUSIA?

Madrid.—El subsecretario del Ministerio de Estado, al recibir esta la prensa, dijoles que en breve que dará ultimado lo concerniente a las relaciones comerciales entre Italia y España, ya que según le comunicaban los delegados españoles a los italianos les animaba el mejor espíritu de cordialidad.

Dijo, asimismo, que había recibido telegramas en este sentido.

Como uno de los informadores interrogara al subsecretario sobre la certeza de la noticia publicada referente a negociaciones comerciales entre España y Rusia, el interperado contestó: Yo no tengo tales noticias ni sé si son ciertas".

Y terminó despidiéndose de los periodistas hasta el próximo día.

EL SEÑOR DE LOS RIOS VISITA UN GRUPO ESCOLAR

Madrid.—El ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, estuvo esta mañana girando una visita a un grupo escolar.

Al terminar su visita fué interrogado por los reporteros, a los que dijo que él como sus visitantes salían satisfechos de la visita que acababan de realizar.

EN EL MINISTERIO DE HACIENDA. - SE AUTORIZA EL PAGO EN MONEDA DE PLATA Y BILLETES DURANTE LA TERCERA DECENA DEL MES ACTUAL.

Madrid.—En el Ministerio de Hacienda facilitaron una orden por la que se autoriza durante la tercera decena de mes actual el pago en moneda de plata y billetes bajo el tipo de 150 enteros con 33 centésimas.

COMBATE DE BOXEO

Madrid.—Anoche celebró el anunciado encuentro pugilístico entre el boxeador español Martínez y su contrincante de igual peso, de nacionalidad francesa. Venció el francés por puntos.

EN EL MONUMENTAL CINEMA SE CELEBRA LA ASAMBLEA DE LAS FEDERACIONES MERCANTILES E INDUSTRIALES. - LOS DISCURSOS. - LAS CONCLUSIONES. - UNA PROPOSICION PARA NIVELAR LOS PRESUPUESTOS. - SE PIDE SEA REBAJADO EL SUELDO QUE DISFRUTAN LOS MINISTROS Y ALTOS CARGOS, ASI COMO LAS DIETAS A LOS DIPUTADOS.

Madrid.—En el Monumental Cinema se ha celebrado con extraordinaria animación la anunciada asamblea de las federaciones mercantiles e industriales.

Al acto asistió buen número de personas. En los discursos pronunciados, los oradores combatieron duramente al Gobierno, y de manera especialísima al señor Carner por su proyecto de aumento en las contribuciones que gravará grandemente a los comerciantes e industriales.

En las conclusiones aprobadas se presentó una proposición para hivelar el presupuesto.

Esta proposición consistía en que sea rebajado el sueldo que actualmente disfrutaban los ministros y altos cargos, así como también que se rebajasen las dietas que cobran los diputados.

La última conclusión pide que cese el "enchufismo".

Al hacer el resumen del acto, dijo que se esperaba la actitud y orientación que tomara el gobierno; abogándose por un frente único para defensa mutua de los intereses nacionales.

NO HAN SIDO TANTAS LAS BOMBAS EN CONTRADAS EN ZARAGOZA

Zaragoza.—A pesar de los publicados, se asegura que no han sido tantas las bombas que se decía encontradas en esta población.

El número de bombas halladas han sido eloc cargadas y diez por cargar.

La guardia de asalto sorprendió

en el campo una reunión clandestina, procediendo a la detención de los asistentes a la misma.

DETENCION DE DOS INDIVIDUOS POR SOSPECHOSOS

Bilbao.—La policía a su llegada a esta capital procedió a la detención de los individuos apellidados Mórags y Quirós, por infundir sospechas.

Registrados estos individuos fueron encontrados dos paquetes conteniendo mil ejemplares de folletos comunistas y otras hojas clandestinas.

COLOCACION DE OBREROS SIN TRABAJO

Córdoba.—El gobernador manifestó a los periodistas que en algunos pueblos ya se va pactando entre patronos y obreros la ejecución de faenas agrícolas señalándose el jornal medio.

Ello proporcionará ocupación a muchos obreros hasta el mes de mayo en que comiencen las faenas de siega y recolección.

Esta clase de faenas se considera independiente de las que impone el laboreo forzoso.

EN LA ESCUELA NORMAL DE CORDOBA

Córdoba.—Organizada por la Asociación del Magisterio Cordobés Primario se ha celebrado en el salón de actos de la Escuela Normal la primera conferencia de un ciclo que ha de verificarse, a cargo del director de la Escuela de Veterinaria, don Rafael Castejón.

A la conferencia asistió el Claustro y escuadra de diversos Centros docentes.

Al finalizar la conferencia, el señor Castejón fué muy felicitado.

Comandancia Militar de la Plaza

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1932

Jefe de día: Comandante de Infantería don Ricardo Alvarez Maldonado.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Tomás Sevillano Cansillas.

Hospital y Provisiones: Segundo capitán de Infantería.

CONFERENCIA
En el salón de actos del Regimiento de Infantería núm. 27 ha dado una conferencia a los jefes y oficiales sobre el tema "El enlace y las transmisiones en campaña. Ventajas e inconvenientes de éstas últimas", e teniente don José González Benítez.

PRESENTACIONES
Teniente de Infantería don Antonio Sandino, que marcha destinado al Regimiento de Infantería número 39.

VISITAS
Abogado señor Ramos.

Junta Directiva del Casino de Clases, con su presidente señor Píera.

Comandante de Infantería señor Quevedo.

Continúan los robos

EL DE HOY EN EL BALNEARIO DE LA PALMA

En las primeras horas de la tarde de hoy el industrial don Joaquín González Lobato, de treinta y cinco años de edad, domiciliado en la calle Soledad, núm. 2, presentó denuncia a los guardias municipales números 70 y 72, Rafael Bastida y Félix Varo, según la cual le habían sustraído durante la pasada madrugada 30 botellas de vino de marca y varias copas de licor y champán, valorado todo lo robado en unas 300 pesetas.

Manifestó el denunciante que el ladrón o ladrones, para lograr su propósito, rompieron unas tablas que tabicaban el pasadizo de la cocina.

En la Comisaría de Vigilancia, donde se presentó la correspondiente denuncia, manifestó el guarda mencionado Balneario, que había visto merodear por los alrededores del mismo a cuatro individuos, uno de ellos conocido por "Magaña", hermano de una tal Consuelo Vallente.

SUSPENSION DE TRABAJOS

Bilbao.—El director de la Horconera ha visitado al gobernador para darle cuenta de que ha tenido precisión de suspender los trabajos en las lavadoras de Cobeña y en el cable aéreo por falta de energía eléctrica.

La Compañía Hidroeléctrica le pasó aviso, dándole cuenta de que por haberse dado altos saltos del Círculo se era imposible suministrar fluido y que no podía precisar cuándo se reanudaría el suministro de éste.

Con este motivo han quedado en paro forzoso unos veinte obreros, pero el director de la Horconera ha dicho al gobernador que si no se pone remedio, el paro afectará pronto a los obreros de las canteras.

El gobernador se ha puesto al habla con el director de la Hidroeléctrica y parece que tiene esperanzas de que pueda pronto reanudarse el servicio de suministro.

CRISIS HULLERA

Oviedo.—El Sindicato Carbonero visitó al gobernador civil y le explicó la difícil situación por que atraviesan las explotaciones hulleteras, pues resulta insuficiente el aumento de precio concedido por el ministro de Fomento.

Pidieron que se exponga el caso al Gobierno.

HALLAZGO DE UNA BOMBA

Madrid.—Una pareja de la guardia civil, perteneciente al cuartel del Puente de Toledo, halló en la ribera del Manzanares, junto a la Pradera de San Isidro, una bomba.

Se desconocen más detalles.

DEL INCENDIO EN BILBAO

Bilbao.—Ayer tarde ha muerto en el Hospital otra de las víctimas habidas en el incendio del jueves, llamada Manuel Urresti, de 32 años de edad, que ingresó en el mencionado Hospital con su esposa y dos hijos del matrimonio.

Poco antes dejaba también de existir la anciana de 80 años Torcuata Zaldívar Marín, viuda, que sufrió graves quemaduras.

También ésta tenía en el Hospital a un hijo suyo y a sus nietos. Con éstos son ya cinco los muertos a consecuencia del horroroso incendio.

Los demás heridos siguen en el mismo estado siendo desesperado el del niño Luis Ribacova.

DIMISION DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ENSEÑANZA
Córdoba.—Ha renunciado con carácter irrevocable la presidencia del Consejo Provincial de Primera Enseñanza don Antonio Gil Muñoz.

Reunido el Claustro de Profesores, fué designado para sustituirle en dicho cargo el catedrático don Manuel Blanco Cantarero.

DETENCION DE UN SOSPECHOSO

Huelva.—En Cortegana ha sido detenido Manuel García Garrido, por infundir sospechas.

Se trata de un licenciado del Fierro Extranjero, que usaba de varios nombres falsos, y actualmente se dedicaba a la mendicidad callejera.

Delegación de Hacienda

LIBRAMIENTOS

Alcalde de Puerto Serrano, alcalde de Alcalá del Valle, don Francisco Sáezche Madrid, administrador de la Prisión Central, administrador del Manicomio de Puerto de Santa María, administrador de la Prisión Provincial, jefe de Telegrafos de Azeiras, don Enrique Nieto y don Pedro Carrillo.

APERTURA DE COBRANZA DE CONTRIBUCIONES DEL PRIMER TRIMESTRE DE ESTE AÑO
En el día de hoy ha quedado abierta la cobranza de contribuciones en los pueblos de esta provincia por todos conceptos por Reaudación ordinaria y se recomiendo a todos los señores contribuyentes de los distintos pueblos de la misma no dejen transcurrir el día 19 del mes de marzo próximo venidero sin satisfacer sus respectivas cuotas, pues de lo contrario incurrirán en recargos.

SE ENCUENTRAN OTRAS DOS BOMBAS

Barcelona.—Esta tarde se ha permitido la circulación por la calle de San Miguel, donde anoche explotó una bomba colocada en una de las ventanas de las Casas Consistoriales.

Numeroso público se congregó en aquellos lugares para ver los desperfectos causados por la explosión.

En el Convento de Capuchinos, enclavado en el núm. 16 de la calle de Calaf, ha sido encontrada una bomba, que había sido colocada entre la verja y la puerta de entrada.

Tenia la forma de tubo, del que sobresalía una mecha.

Avistada a Policía, fué recogido el artefacto y conducido en el carro blindado a la Jefatura de Policía.

Esta tarde, a última hora, al entrar en uno de los mingitorios subterráneos de la Plaza de España un individuo, vio un objeto con una mecha que ardía. Se precipitó sobre él y logró arrancar la mecha. Después, ya seguro de que no había peligro inminente, ayudado por algunas personas que acudieron, subió el artefacto al exterior, donde quedó.

Se dió aviso a las autoridades, que ordenaron el traslado del artefacto al Campo de la Bota.

El individuo, que con evidente valor evitó la explosión, se ha negado a facilitar su nombre.

NOTICIAS DE BARCELONA. - A MADRID MARCHAN NUMEROSAS PERSONAS PARA ESCUCHAR AL SEÑOR LERROUX.

EL AYUNTAMIENTO DENUNCIA AL JUZGADO LA DESAPARICION DE LIBROS DE INCALCULABLE VALOR HISTORICO. - LO QUE DICE EL ALCALDE A SU REGRESO. - LA CAUSA CONTRA EL BANCO DE LA UNION MINERA. - OTRAS NOTAS DE INTERES DE LA CIUDAD CATAL.

Barcelona.—Con dirección a Madrid han salido varios trenes repletos de viajeros, conduciendo a numerosas personas que se trasladan a la capital de la República con objeto de escuchar mañana la anunciada conferencia que pronunciará el jefe del Partido radical don Alejandro Lerroux.

—Han sido encontradas en la vía pública dos bombas con las mechas colocadas, pero sin encender. Las dichas bombas tienen forma de pipa.

—Se encuentran en esta capital representantes del Ayuntamiento de Candas, que van a solicitar no sean suprimidas las obras del ferrocarril de aquella localidad a Mollet, puesto que perjudicaría grandemente los intereses de tal población.

—El Ayuntamiento ha presentado en el Juzgado de guardia una denuncia por la desaparición de diversos libros escritos en catalán que eran de incalculable valor histórico para esta población.

Se dicen que tales joyas fueron hechas desaparecer por los concejales del Ayuntamiento de la Dictadura.

—El alcalde a su regreso de Madrid ha dicho a los periodistas que trae buenisimas impresiones, y que cree que el Estatuto estará listo para ser aprobado a mediados del próximo mes de abril.

Dijo también el señor Alcalde que la labor del señor Carner era acertada en un todo y que había que hacer campaña defensora de los principios.

—El lunes se verá en la Audiencia la causa seguida contra el Banco de la Unión Minera.

En esta causa hay procesados 17 individuos entre mineros y empleados.

LA SITUACION POLITICA FRANCESA

París.—El Presidente de la República Mr. Doumergue estuvo visitando a los presidentes del Senado y de la Cámara, señores Tardieu y Herriot, respectivamente.

Se afirma que próximamente que dará constituido el nuevo gabinete después de realizadas las consultas a los diversos personajes políticos.

EL PRESIDENTE IRIGOYEN, INDULTADO

Buenos Aires.—El Gobierno que preside el señor Justo, ha acordado indultar al ex presidente Irigoyen, en vista de que no había motivos que le acusaran, no recayendo sobre él delito alguno.

MUERTE DE UNA PRINCESA

Berlín.—A los setenta y dos años de edad ha fallecido la princesa Carolina Matilde, en su castillo, situado en los alrededores de esta capital.

NUEVAS NEBULOSAS

Londres.—Comunican de Nueva York al "Morning Post" que los astrónomos del Observatorio del Monte Wilson, en California, han descubierto dos nuevas nebulosas en forma espiral, que se mueven con una velocidad de 24.135 kilómetros por segundos y que se hallan a una distancia de ciento treinta y cinco años de luz.

LOS REPUBLICANOS SIGUEN EN EL PRIMER PUESTO

Dublín.—Los últimos datos de las elecciones generales hasta la una y media de la tarde de hoy viernes acusan los resultados siguientes:

Fianna Fail (de Valera), cuarenta y siete puestos; Gobierno Cosgrave, treinta y seis; independentes, nueve; laboristas, cinco, y agricultores, dos.

Los resultados electorales conocidos hasta las ocho de la noche daban 45 puestos para los sinfellers, 39 al Gobierno, nueve independentes, seis laboristas y dos agrarios, calculándose, por tanto, para el grupo de Valera 60 votos. DE PORTUGAL. - LA HORA DE VERANO.

Lisboa.—Siguen las conversaciones entre los representantes de la casa italiana que se ha comprometido a construir una parte de los nuevos buques de guerra portugueses y el Gobierno portugués. E. Consejo de ministros de anoche pensaba ocuparse del asunto; pero no pudo hacerlo por no asistir el ministro de Hacienda, doctor Oliveras Salazar, que se encuentra ligeramente enfermo.

El Consejo adoptó varios acuerdos, entre ellos el adelantar los relojes en una hora, a partir del día primero de abril, viniendo a su estado normal el día primero de octubre próximo; prohibir la exportación de vino de Oporto, y ordenar a los Ayuntamientos que remitan una relación de los terrenos que puedan aprovecharse para poder solucionar la crisis de los trabajadores del campo.

—Parece que el Gobierno japonés va a sustituir a su ministro en Madrid, con motivo de unas declaraciones hechas a un periódico relacionadas con el conflicto chino-japonés, a las que contestó el ministro de China en Lisboa.

SE TRATABA DE UN COMPLETO CONTRA SANCHEZ DEL CERRO

Lima.—El ministro del Interior ante el Congreso que las recientes detenciones y deportaciones se relacionan con un complot descubierto a tiempo contra la vida del señor Sánchez del Cerro, y confabulación para derribar al Gobierno.

El estado de salud de don Manuel Rueda

A última hora de la tarde, al preguntarse en el domicilio del señor Rueda por el estado de salud de nuestro compañero, nos dicen que a pesar de haber pasado el día de hoy algo más tranquilo, aun dentro de la enfermedad, conforme iba entrando la tarde recaía el paciente, que a estas horas se encontraba algo molesto.

Hacemos sinceros votos por que recobre pronto la salud perdida el veterano periodista gaditano don Manuel Rueda Calvo, por cuyo estado se interesan a diario numerosas personas, a las que desde estas columnas agradecemos su atención.

Suscribase a este periódico

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN ESTE PUERTO
De don José Monis García: "Dolores", "Manolo", "Emilia", "Dela Monis", "Guillermo Monis", "Manuel Monis" y "Pepe Monis"; de don Gaspar Lloret Zaragoza: "Los Corazones", "El Sagrado Corazón", "Sagrado Corazón núm. 1" y "Sagrado Corazón número 2"; de don Gabriel González Costas: "Pepe González", "Amargor González", "María del Carmen González" y "Manolo González"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Ignacia", "Samil" y "Masó núm. 6"; de don José León de Carranza y Gómez: "Rubi" y "Zafiro"; de don Gumerindo Roura: "Guimerá", "Caldas" y "Mataró"; de don Esmeraldo Dominguez Macaya: "Fantástico", "Panxon", "Fernandito", "Finita", "Gloria", "Elvira", "Raimundo", "Afrigueta", "Felicidad", "Dominguez Macaya" y "Dominguez Leal"; de Pescaderías Cantábricas S. A.: "Cantábricas núm. 1", "Cantábricas núm. 2" y "Cantábricas núm. 3"; de la Sra. Viuda de Canosa Cierro: "Canosa" y "Cierro"; de don Antonio Aguirregomezorta: "Cho-Ko" y "Tritonia"; de Pesquera Vasco Galleja S. L.: "Toralla", "Amo" y "Aralar"; de Pesquera Pasaitarra S. L.: "María Teresa" y "María Luisa"; de don Manuel Sibón Perrián: "Santa María", "Adelaida", "Antonio" y "Miguelín"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa" y "Joaquina"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1"; "Medillar núm. 2"; "Medillar núm. 3" y "Medillar núm. 4"; Industrias Ibéricas del Bacalao: "Tolosa" y "Debatarra"; de don Manuel Díaz Pérez: "Gutiérrez núm. 1", "Conchita"; "Nuestra Señora de los Dolores" y "Nuestra Señora de los Desamparados"; de don José Sibón Panloja: "Deán Funes"; de don José Barreras Puente: "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don José Álvarez: "Galicia" y "Alianza"; de don Hipólito Rodal: "Barreiro" y "Rodal"; de los Sres. Freire y Lustres: "Atlántico núm. 1"; de don Francisco Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los Sres. Larran y Rodal: "Lagomar" y "As"; de don Casiano Veiga Gandara: "Casiano" y "Baltasar"; de don Pedro Campo: "Mardomingo A", "Mardomingo B", "Juan Mardomingo" y "Mateo Mardomingo"; de don Víctor Montenegro: "Maravilla" y "Montenegro"; de don Narciso Ibáñez: "San José"; de don Francisco Prida Cambris: "Cinco Amigos".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"Dominguez Leal", 210 cajas de 60 kilos, peso medio, entre merluzas, pescadillas gordas, pescadillas terciadas, pescadillas chicas, gallos, congrios, besugos, cachuchos, rapas y cigalas.
"Josefa" y "Joaquina", 105 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Santa María", 320 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

"Iberia", 230 cajas de igual peso y clases que las anteriores.
"Mardomingo A" y "Mardomingo B", 290 cajas de igual peso y clases que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 328; pescadillas gordas, 155; pescadillas terciadas, 125; pescadillas chicas, 90; gallos, 103; besugos, 75; cachuchos, 43; congrios, 120; rapas, 115; cigalas, 60

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN MADRID:

Merluzas, 4,00; pescadillas, 2,25; gallos, 2,50; besugos, 2,25; lenguados, 8,00; breccas, 1,00.

PRECIOS DEL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Besugos, kilo 1,30; brótolas, 0,90; cachuchos, 0,70 y 0,90; caelias, 1,15; choocos, 1,60; gambas, 1,85; huevas, 1,50; japonesas, 1,50; jureles, 0,70; lisas, 1,60; mojarras, 1,60; pescadas, 1,30 y 1,60; pescadillas, 1,15 y 1,85; pez de plata, 1,30; rapas, 1,10 y 1,50; rayas, 0,80; rubios, 0,95; salmónetes, 2,45 y 2,70; sardinas, 1,55.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón en el día de la fecha los vapores: "Amo", "Aralar", "Nuestra Señora del Carmen", "León", "Deán Funes" y "Rafael Arcángel".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo en el día de la fecha los vapores: "Amo", "Aralar", "Nuestra Señora del Carmen", y "León".

EUREKAS.A.

Panificadora, Chocolates, Bombones y Caramelos.—Especialidad núm. 8

CADIZ

De San Fernando

FIRMA DE ESPONSALES

Tuvo lugar en esta la firma de los esposales del joven Observador de tercera clase que presta sus servicios en el Instituto Observatorio de Marina de esta ciudad, hijo del Comisario de Marina, don Miguel López González, con la bella señorita Eloisa Eady García.

Testificaron el acto don José López González, empleado de Marina y los compañeros del novio don Antonio Paredes y don Manuel Fernández Oliva, y por parte de la novia don José Eady García y don José Ruiz Marín.

La boda se celebrará próximamente.

Por anticipado felicitamos a los futuros esposos.

DE LA ALCALDIA
Por el señor alcalde se han im-

DICE MARIANO

Si queréis saborear un exquisito cocktail, visiten el

AMERICAN BAR

Donde encontraréis todas clases de aperitivos y licores de las mejores marcas nacionales y extranjeras, como los mejores mariscos del día.

NOTA.—Única casa que sirve el exprés marca "Pavoni" y la crema de Café

El problema de los alcoholes

Del Comité Permanente de la Asamblea Nacional de Criadores Exportadores de Vinos y Fabricantes de Licores hemos recibido la siguiente nota:

Como contestación a las alusiones que se dirigen reiteradamente a este Comité por el Presidente de la Federación de Fabricantes de Alcoholes Vinicos, hemos de manifestar que nuestras afirmaciones ante el Grupo Parlamentario Vitivinícola acerca del daño que se causaría a la viticultura con el aprovechamiento del alcohol del orujo y los peligros y perjuicios que en el orden fiscal y en el económico se seguirían de la equiparación de los alcoholes de orujo a los de vino que con tanto calor defiende dicho señor, se ratificaron por escrito aduciendo cifras que no han sido rebatidas; copias de comunicaciones oficiales que no fueron desmentidas y textos legales extranjeros y nacionales, cuya existencia se había negado con singular aplomo.

Si quisiéramos imitar al Presidente de la Federación de Alcoholes Vinicos en sus aficiones a derivar los problemas hacia un terreno de literatura fácil y efectista, pero expuesta para el que la maneja a grandes tropiezos, podríamos preguntarle acerca del origen y finalidad de ciertas órdenes telegráficas cursadas a sus representantes en las principales plazas de consumo por determinados fabricantes de alcoholes y que objetivo se persigue perturbando el mercado de alcoholes con daño evidente para el país consumidor y sin beneficio alguno para la viticultura.

Pero sin abandonar nuestra posición absolutamente objetiva con hechos en que como siempre los hechos con su arrolladora elocuencia vendrán a confirmar nuestras predicaciones nos creemos obligados a solicitar de dicho señor que explique si quiera sea para orientación del país y del mismo Grupo Parlamentario la discrepancia manifiesta que existe entre los datos que su entidad aportó cuando se planteó el asunto de las materias tartáricas y os que él ha aportado y manejado con singular maestría en su informe a la Dirección General de Aduanas sobre los costos de producción de los alcoholes de las distintas procedencias.

Y no menos interesantes sería también si no constituye un secreto profesional que nos explicara como siendo según sus datos el costo de producción de los alcoholes de orujo de 279'75 pesetas hectólitro, desde 1926 hasta la fecha sus representados han podido vender dichos alcoholes a precios que oscilaron entre 210 y 246 pesetas hectólitro.

Quizá con esta última explicación daría suficiente luz para que quedaran perfectamente explicadas su posición como productores y representante de los productores y la nuestra como consumidores.

BAZAR LA LLAVE
Almacenes de Ferretería, Hierros, Pinturas y Efectos Navales
Cristóbal Colón y San Francisco, 37
Teléfono, 2614.—Cádiz

Cosas que pasan

DETENIDOS POR SOSPECHOSOS

Los Guardias municipales números 30 y 94, detuvieron en la calle Ploica a Luis Vargas Vical, de 32 años de edad, súbdito chileno, y a Juan Celestino Jardín, de 17 años de edad, natural de Madera (Brasil), ambos sin domicilio en esta capital; los cuales fueron conducidos a la Prevención civil, por infundir sospechas.

En la Comisaría de Vigilancia dióse cuenta de esta detención.

MALTRATADO DE OBRAS

El sereno Antonio Arroyo, personóse en la Comisaría de Vigilancia, presentando a Miguel Duboy Morales, de 21 años de edad, domiciliado en Amadeo Rodríguez número 6 (San Severiano).

Este presentó denuncia, según la cual cuando se encontraba descansando personóse en su indicado domicilio un individuo golpeando la puerta de entrada, y al salir el denunciante, le hizo objeto de malos tratos de obras, dándose después a la fuga en un automóvil.

EMBRIAGUEZ Y ESCANDALO

El sereno Antonio Benjumeda, en la madrugada anterior presento en la Comisaría de Vigilancia al que dijo llamarse Antonio Medina González, de 33 años de edad, que habita en Sagasta número 101; el cual momentos antes se encontraba en la calle Doctor Ramón y Cajas promoviendo escándalo en estado de embriaguez.

El beodo desobedeció las indicaciones del sereno, al proceder éste a su detención.

RIÑON

VEJIGA PIELITIS
Vuestra medicina natural, porque cura y no estropea el estómago
Agua de CORCONTE
Una bote la d'aria. 15 días al mes en ayunas y a mediatarde. Caja de 25 botellas, 32 ptas.; de 50 id., 55 pesetas.

Nota política

Se recuerda a los afiliados, organizaciones obreras adheridas y simpatizantes del Partido Radical, que en el Casino del Partido, Zaragoza, 2, se ha instalado un aparato de radio para poder oír el importante discurso que mañana domingo, a las once horas, pronunciará en la Plaza de Toros de Madrid el ilustre jefe nacional del Partido, don Alejandro Lerroux.

Al local del Casino podrán asistir todas las personas nombradas y sus simpatizantes.

Por el Comité del Partido, EUSEBIO RODRIGUEZ.—Por la Junta del Casino, JOSE DE BARRASA.

FUTBOL

Si el tiempo lo permite, mañana domingo, a las diez, en el Campo de los Salesianos (Extramuros), se efectuará un interesante encuentro entre los equipos locales Federación Universitaria Española de Bachillerato (reserva) y Relámpago F. C.

Los equipos se alinearán de la manera siguiente:
F. U. E.: Luis, Fernández Durán, Soler, Vega, Cabrera, Gutiérrez, Fernández, González, Curi y Cala.
Relámpago: Cesáreo, Casal, Carlitos, Silva, Mula, Bienvenido, López Agualló, Vázquez, Juan, Acosta. Arbitraré el partido, el delegado de deportes de los estudiantes, señor Infiaurre.

LUIS.

Un festival taurino con honores de corrida grande

El Club "Niño del Matadero" de Puerto de Santa María trabaja en la organización de un festival para el domingo 28 del corriente mes, en el que se lidiarán cuatro novillos por el presidente honorario de dicho Club y artista cumbre, Manue del Pino "Niño del Matadero".

Por tratarse del primer espectáculo taurino de la temporada en la provincia y además por ser la primera vez que el "Niño del Matadero" lidia solo cuatro novillos, consideramos que este festival reuna grandes alicientes para los aficionados y admiradores del citado diestro, que podrán una vez más apaudir al gran torero portuense.

Este festival será presidido por cuatro bellísimas señoritas de la localidad, acompañadas de su dama de honor, y pedirá la llave un excelente y conocido aficionado.

En números sucesivos nos ocuparemos con la extensión que merece de este festival taurino, que tiene todos los atractivos de una corrida grande.

Exquisito desayuno

Prueben el pan
NUTRI
que elabora "Eureka"
Patente 6042

Casa de Galicia

El próximo día 21 de febrero, a las cinco de la tarde, se reunirá la Casa de Galicia en Junta general ordinaria, de primera citación, que se verificará en su domicilio social, tratándose de la "orden del día" que al final se redacta:

Si no se reuniera el número de asociados suficiente para celebrar la asamblea de primera citación, se celebrará en segunda el día 21, a las cinco y media.

Lectura y aprobación del acta anterior.

Examen y aprobación de las cuentas del segundo semestre de 1931.

Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente en el año a la gestión de la Directiva, que presentará el señor secretario.

Discusión y aprobación de los asuntos que proponga la Directiva o propongan los socios.

Lectura y aprobación de la Memoria, correspondiente en el año a la gestión de la Directiva, que presentará el señor secretario.

Discusión y aprobación de los asuntos que proponga la Directiva o propongan los socios.

Dar cuenta de la dimisión presentada por la Junta de gobierno en peno y elección de nueva directiva.

DINERO

sobre primeras hipotecas, cas de fincas rústicas, urbanas, solares y fábricas, etc., con absoluta reserva

Dirigirse a la Agencia de Negocios de José Gómez Canto

Apartado, 86.—CADIZ

El "Campomanes"

Contrariamente a lo anunciado, esta mañana no pudo efectuarse las pruebas del nuevo buque petrolero denominado "Campomanes", debido al estado del tiempo.

Las dichas pruebas, parece ser que se efectuarán el próximo lunes a las diez de la mañana, caso de que el estado del tiempo lo permita.

A las repetidas pruebas asistirán las autoridades ya dichas.

Felicitación al señor Bocanegra

Ayer, una comisión integrada por los afadores don Francisco Cadilla y don Agustín Sánchez, agentes de primera don Francisco García Marín y don Manuel López y agentes de segunda don Antonio Giles y don Juan Gutiérrez, todos ellos funcionarios de rentas y exacciones, visitaron en su despacho al jefe de esta sección, don Juan Bocanegra y Pitaluga, para felicitarle por su ascenso a oficial primero.

E. señor Bocanegra recibió muy afablemente a sus visitantes, y don Antonio Giles leyó un escrito en el que pedían al delegado señor Fabrellas y a don Juan Bocanegra, continuasen sus entusiastas gestiones, ya emprendidas para el mejoramiento de la clase.

El señor Bocanegra recibió muy afablemente a sus visitantes, y don Antonio Giles leyó un escrito en el que pedían al delegado señor Fabrellas y a don Juan Bocanegra, continuasen sus entusiastas gestiones, ya emprendidas para el mejoramiento de la clase.

Parabe de HIPOFOSFITOS SALUD

DEBE VO TOMARLO CUANDO

sienta inapetencia, sufra desnutrición, tenga debilidad.

Está aprobado por la Academia de Medicina y lleva cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir PARABE SALUD para evitar imitaciones. No se vende a granel.

Banda municipal

Programa que ha de ejecutar mañana domingo a las tres y media de la tarde, en el Parque de Genovés, la Banda Municipal:

Primera parte
1.º "Airoso", pasodoble (primera vez), J. Pacheco.
2.º "Brisas de Málaga", zambra, F. Ledesma.
3.º "Las Leandras", fragmentos, F. Aonso.
4.º "Fiesta rusa", rapsodia, J. Frigola.

Segunda parte
1.º "Baturra de temple", intermedio, F. Torroba.
2.º "Leyenda", impresión sinfónica, F. Calés.
3.º "La Dolorosa", selección, J. Serrano.
4.º "Poeta y Aldeano", obertura, F. Supplé.

PAPEL DE FUMAR

perior mixto, cada sección designará dos representantes de los patronos y dos de los obreros, con sus respectivos suplentes, los cuales formarán el pleno del Jurado mixto del Trabajo.

III

Del procedimiento electoral de los Jurados mixtos

Art. 11. Para los efectos de la constitución de los Jurados mixtos se considerarán como Asociaciones profesionales patronales en el trabajo industrial:

- Las constituidas con arreglo a las leyes, por voluntad de los asociados.
- Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ordinariamente ocupen 100 o más obreros.
- Las Sociedades civiles o Compañías mercantiles que ocupen 50 o más obreros, si se trata de minas o industrias emplazadas aisladamente o de profesiones intelectuales.

Se considerarán Asociaciones obreras las formadas con arreglo a las leyes y exclusivamente por trabajadores intelectuales y manuales, para la defensa o fomento de los intereses profesionales del oficio, trabajo o grupo de ellos, a que se refiera el Jurado mixto o sección del mismo.

Art. 12. Se considerarán como Asocia-

ciones patronales y obreras, en el trabajo rural:

A) Como Asociaciones de patronos, las integradas por personas dedicadas su cuenta a las explotaciones agrícolas y que se propongan, ya como objeto principal, ya como uno de tantos, la defensa de sus intereses en tal sentido, y las Sociedades civiles o mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros en sus explotaciones agrícolas.

B) Como Asociaciones obreras, las constituidas por trabajadores del campo que perciban como retribución asalariada de su mano de obra 100 jornales al año, por lo menos, aun cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

Art. 13. La elección de los vocales patronos y obreros de los Jurados mixtos del Trabajo se hará por las Asociaciones patronales y obreras, respectivamente, en la industria, oficio, servicio, trabajo o grupo de ellos, cuando reúnan las condiciones señaladas en los artículos anteriores y siempre que, además, se hallen incluidas en el Censo electoral social del Ministerio de Trabajo y Previsión.

A este objeto, cuando haya de constituirse un Jurado mixto se abrirá un plazo de veinte días para que puedan solicitar su inscripción en el referido Censo

a cuya efecto, los organismos que hayan intervenido en la elección les remitirán las actas parciales de votación; debiendo asimismo asistir al acto de escrutinio un representante autorizado de cada Asociación o entidad, con todos los documentos justificativos de la legalidad de las elecciones verificadas. El delegado provincial del Trabajo dará lectura a las actas parciales recibidas, computando los votos que en ellas aparezcán en favor de la candidatura o candidaturas que se presenten, proclamando a los que resulten con mayoría y haciendo constar en el acta de la proclamación las reclamaciones y protestas que se foemen.

g) El Delegado provincial elevará el expediente con su informe al Ministerio de Trabajo y Previsión en el término de diez días, pudiendo en el mismo plazo recurrirse por los interesados ante el Ministerio, quien resolverá en definitiva, oyendo al Consejo de Trabajo, sin que la tramitación de dicho recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

h) Cuando realizada la elección para elegir los Vocales patronos de los Jurados mixtos del Trabajo, hubiere empate entre dos o más candidaturas, se formará la representación del Jurado con las can-

- Transportes ferroviarios.—Todos los servicios, indistintos y trabajos relacionados con las explotaciones ferroviarias.
 - Otros transportes terrestres.
 - Transportes marítimos y aéreos.
 - Agua, gas y electricidad.—Servicios de producción y distribución.
 - Comunicaciones.—Servicio de comunicación postal, telegráfica, telefónica e inalámbrica.
 - Comercio en general.—Almacenes, Despacho al por mayor y al por menor.
 - Hostelería.— Hoteles, Fondas, Restaurantes, Cafés, Bares, Cervicerías, Tabernas, Otros establecimientos similares.
 - Servicios de Higiene.— Baños, Peluquerías, Limpiaabotas, Otros servicios de higiene y aseo.
 - Banca, Seguros y Oficinas.
 - Espectáculos públicos.
 - Otras industrias y profesiones.
- Art. 3.º A cada uno de los grupos del artículo anterior corresponderá normalmente un Jurado mixto provincial del Trabajo, que podrá subdividirse en Secciones para su mejor funcionamiento. Asimismo, y a petición de los elementos interesados, podrán agruparse en un Ju-

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los lunes y jueves, a las 15 horas.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Jueves 18 de Febrero 1932: Vapor ROMEU, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA, Jueves 25 de Febrero de 1932: Moto-nave CIUDAD DE CÁDIZ, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
Las moto-naves VILLA DE MADRID y CIUDAD DE SEVILLA y los buques CIUDAD DE CÁDIZ e ISLA DE TENERIFE, admiten la carga hasta las once horas del día anunciada para sus salidas, y los vapores PLUS ULTRA y ROMEU, hasta las 17 horas del anterior a las fechas de salidas.

Línea Canarias-Cádiz-Barcelona

Todos los lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
Lunes 15 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.
Lunes 22 de Febrero 1932: Moto-nave VILLA DE MADRID.
Lunes 29 de Febrero 1932: Moto-nave CIUDAD DE SEVILLA.

Línea Cádiz-Larache-Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Servicio Comercial al Mediterráneo

Para Ceuta, Melilla, Motril, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Palma Mallorca y Barcelona.

RIO-CABRIEL

Saldrá de Cádiz el día 23 de Febrero de 1932.

Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador, Villa Sanjuo, Tánger y Orán.

Línea Canarias-Cádiz-Norte

Saldrá de Cádiz el 13 de Febrero de 1932, el vapor PLUS ULTRA para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Saldrá de Cádiz el 27 de Febrero de 1932, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Servicio quincenal para Alicante, Valencia y Barcelona.

Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero de 1932, el vapor ISLA DE TENERIFE.

Línea Fernando Póo

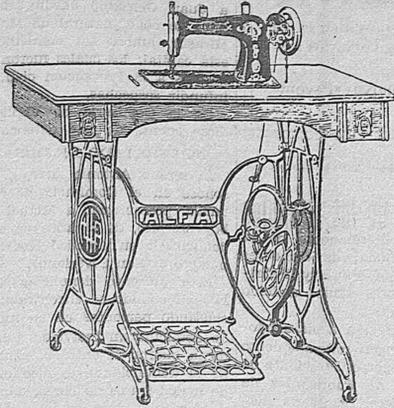
Saldrá de Cádiz el 20 de Febrero 1932, el vapor Escolano, para Las Palmas, Tenerife, Río de Oro, Monrovia, San Carlos, Santa Isabel, Bata, Kogo y Río Benito, regresando a Cádiz el 2 de Abril 1932.

El vapor TEIDE ha de llegar el 4 de Marzo de 1932, continuando para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral n.º 25 (bajo) TELEFONO NUM. 2214.

SDAD. A. COOP. "ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pida un Catálogo gratis a

Máquinas de coser "ALFA"

EIBAR REPRESENTANTES (España)

Manuel Olivares.—San Fernando, 16.—PUERTO REAL
Bartolomé Pan Domínguez.—Saucos, n.º 1.—UBRIQUE

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMAS SUPERADAS. FABRICADAS CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

Las recomiendan los médicos Llevan el aval de un prestigio de la Medicina española UNA PESETA TUBO

ITALIA

FLOTAS REUNIDAS COSULICH, LLOYD SABAUDO, NAVIGAZIONE GENERALE

Próximas salidas:

SUD - AMÉRICA

“CONTE VERDE” 11 Marzo

de Barcelona de Barcelona 25 Marzo

Médicos, cocineros y personal español. Escalas: Río Janeiro Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA - VALPARAISO (Vía Panamá)

“ORAZIO”

de Barcelona de Cádiz 10 Marzo 12 Marzo

Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú

NORTE - AMÉRICA

“AUGUSTUS” 4 Marzo

de Gibraltar de Gibraltar 14 Marzo

“SATURNIA”

de Gibraltar de Gibraltar 23 Marzo

BARCELONA: Iberia América, Rambla Santa Mónica, 31 y 33. Italia América, Rbla. Sta. Mónica, 1 y 3. Cosulich, Rambla del Centro, 33 (Pasaje Bacardi).

MADRID: Viajes Marsans, Carrera San Jerónimo, 36. Italia América, Alcalá, 45. En CADIZ dirigirse a Daniel Macpherson y C.ª, Fermín Salvochea, 4. E. Huart, Isaac Peral, 29.

NOTICIERO GADITANO.—20.2.32

Suscríbase a este periódico

José J. de la Cuesta

Rayos X Traslada-ble al domicilio de los enfermos. — Corrientes de alta frecuencia. — José R. de Santa Cruz (Vecdor 13) de 1 a 3.

Dr. GILARDON

MEDICO-QUIRURGICA Consulta de 2 a 4 Isabel la Católica, 2

FABRICA DE PAN

de Cristóbal García El pan que provee esta casa. — es de superior calidad. — Teléfono, 1554

La Relojería Serafin

Presenta un gran surtido en relojes pulsera y bolsillo de las más acreditadas marcas, siendo sus precios baratísimos y garantizando los relojes nuevos y de composuras por un gran relojero procedente de América. PRIM. NUM. 3

LOS QUINCE SABBOS, en honor de la Virgen del Rosario, Patrona de Cádiz. Se ha puesto a la venta en ESTABLECIMIENTOS GERON

Columela, 23, Duque de Tetuán, n.º 15 y Moreno de Mora, 4 Precio: 75 céntimos

TOS BRONQUITIS JARABE FAMEL ENFERMEDADES DEL PECHO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE FEBRERO DE 1932

LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEJICO

El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá, salvo variación, de Bilbao y Santander el 20 de Febrero, de Gijón y Ferrol el 21 y de Coruña el 24, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 22 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL-PLATA

El vapor URUGAY, saldrá de Barcelona el 5 de febrero, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida de Cádiz, el 8 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de febrero, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York, Santiago de Cuba y Habana. Próxima salida de Cádiz, el 12 de marzo.

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

LINEA DEL MEDITERRANEO A PERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor JUAN SEBASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona el 25 de febrero, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo. Próxima salida de Cádiz, el 29 de marzo.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capilla.—Orquesta, etc.

Las comodidades y trato que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

PARA INFORMES, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA, Y EN LA AGENCIA DE CADIZ: ISABEL LA CATOLICA, 3

PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

EFFECTOS NAVALES

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucía, 26 y 28
Ferrol: MUELLE
Cádiz: Santo Domingo, 1.

“El Noticiero Gaditano”

- Diario de la noche -

Redacción y Administración: Moreno de Mora, número 4

Teléfono automático núm. 15-24

Oficinas públicas

Gobierno Civil (Casa Aduana): de 9 a 14.

Inspección Provincial de Sanidad (Casa Aduana): de 9 a 14.

Delegación de Hacienda (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Casa Aduana): de 9 a 14.

Aduana (Muelle): de 9 a 12 y de 14'30 a 17'30.

Comisaría Puerto (Recaudación): de 9 a 11 y de 13 a 17.

Catastro Urbano (Fernando G. de Arbolea, 1): de 9 a 14.

Catastro Rústico (Fernando G. de Arbolea, 27): de 9 a 14.

Recaudación de Contribuciones (Alameda, 12): de 10 a 14 y de 16 a 20.

Comandancia de Carabineros (San Rafael, 2): de 9 a 14.

Diputación Provincial (Casa Aduana): de 9 a 14.

Ayuntamiento (Plaza de la República): de 9 a 14.

Inspección de automóviles y Jefatura Industrial (Antonio López, 2): de 10 a 12 y de 14'30 a 17.

Jefatura de Obras Públicas (Zaragoza, 7): de 10 a 14.

Jefatura de Montes (San José, 8, 3.ª): de 9 a 14.

Inspección de Emigración

(Casa Aduana): de 9 a 14.

Facultad de Medicina (Plaza de Falla): de 11 a 12.

Instituto de Segunda Enseñanza (G. Riego, 23): de 11 a 13.

Sección Administrativa de Primera Enseñanza (R. de la Viesca, 6): de 9 a 14.

Escuela de Comercio (R. de la Viesca, 3): de 12'30 a 14'30.

Escuela Náutica (Barrocal, 3): de 16 a 18.

Escuela de Trabajo (Vargas Ponce, 1): de 16 a 19.

Escuela Normal de Maestros (Manuel Rancés, 14): de 11 a 12.

Escuela Normal de Maestras (Columela, 37): de 11 a 13.

Comandancia Militar: de 10 a 14.

Comandancia de Marina: Oficinas, de 9 a 14; despacho de buques de sol a sol.

Audiencia: de 10 a 14.

Los domingos no hay servicio. Los servicios del Retiro Obrero, se realizarán:

Provisorato (Gral. Riego, 11): de 10 a 13.

Juzgados Municipales (G. Riego, 9): de 11 a 14 y de 16 a 18.

Contaduría Catedral: de 9 a 11.

Obispado: de 11 a 13. Estadística (D. de Tetuán, 25): de 9 a 14.

CORREOS

Horas de servicio de imposiciones, de 9 a 11.

Reintegros, de 11 a 12, los días laborables.

Días festivos, imposiciones: de 9 a 10.

Reintegros, de 10 a 11.

Giro Postal, imposiciones: de 9 a 12.

Días festivos, de 9 a 11.

Pagos: de 10 a 14.

Imposiciones y pagos de giros: de 8 a 21.

SANIDAD MARITIMA

Todos los días laborables.

Admisión de buques y reconocimiento de pasaje: de 9 a 13.

Servicios de oficinas: de 9 a 13 y de 15 a 16.

Despacho de buques: de 9 a 13.

Asistencia de heridos y enfermos, vacunaciones: de 11 a 13.

Reconocimiento de sustancias alimenticias: de 10 a 13.

Laboratorio: de 15 a 16.

Reconocimiento de tripulaciones: de 12 a 15.

rado mixto provincial profesiones y oficios que corresponden a grupos distintos de los enumerados en el artículo 4.º, siempre que existan circunstancias justificativas de esa agrupación, dimanadas de la homogeneidad de funciones industriales, similares o de la misma naturaleza, de su coordinación en un conjunto económico o de la relación directa de su actividad profesional, mediante una acción simultánea y concurrente en la obra de la producción.

Dentro del grupo 24—“Otras industrias y profesiones varias”—podrán crearse Jurados mixtos de los trabajos u oficios no mencionados en los demás grupos del artículo 4.º

Aat. 6.º El Ministerio de Trabajo y Previsión podrá también determinar en alguno o algunos de los grupos profesionales comprendidos en el artículo 4.º las demarcaciones de orden geográfico que considere de mayor eficacia para la organización mixta de que se trata.

Art. 7.º A los efectos de la mayor economía y simplificación posible, el Ministerio de Trabajo y Previsión estará facultado para agrupar varios Jurados mixtos del Trabajo, designando para estas agrupaciones un solo presidente, vicepresidente y secretario; siendo también

secciones de los mismos que hayan de regular el trabajo rural, las votaciones para la representación patronal se verificarán concediendo a cada Asociación de las indicadas en el apartado a) del art. 12 un voto cuando sus asociados ocupen hasta 100 obreros, y un voto más por cada fracción de 100. Las Sociedades civiles o mercantiles tendrán un voto por cada 50 obreros que ocupen con carácter permanente, y un voto más por cada fracción de 50.

c) En las Asociaciones servirá de censo el registro de socios de las mismas, interviniendo en la elección, en aquellas que abarquen industrias, oficios o trabajos, sólo los socios adscritos al trabajo o grupo de ellos a que el Jurado se refiera.

d) Las votaciones se verificarán dentro de cada Asociación obrera de las reconocidas como tales por la ley, con arreglo a lo que prevegan sus estatutos o reglamentos, con la presencia de un representante de la autoridad.

e) Cada elector podrá votar un número de candidatos igual al de los Vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

f) El escrutinio y la proclamación los harán los delegados provinciales del Trabajo, en el local de las Delegaciones,

cuantas entidades lo soliciten, llenando los requisitos legales.

Art. 14. Convocada una elección, y en el día señalado oficialmente para la celebración de la misma, las votaciones se verificarán en el seno de cada Asociación patronal u obrera, conforme a las reglas que a continuación se expresan:

a) En la elección para los Jurados o secciones del mismo que hayan de regular el trabajo industrial y el trabajo a domicilio, las votaciones para la representación patronal se verificarán en el seno de cada Asociación de las mencionadas en el apartado a) del art. 11, concediéndoles un voto cuando sus asociados ocupen hasta 100 obreros, y un voto más por cada 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número. Si se trata de Asociaciones profesionales, patronales, de minas o industrias emplazadas aisladamente, o de profesiones intelectuales, tendrán un voto cuando sus asociados ocupen hasta 50 obreros, y uno más por cada 50 o fracción de 50. Las del apartado b) tendrán un voto cuando ocupen 100 o fracción de 100 que exceda de dicho número. Las del apartado c), un voto cuando ocupen 50 obreros, y uno más por cada 50 o fracción de 50.

b) En la elección para los Jurados o

domunes todos los servicios administrativos.

Art. 8.º Las secciones de que pueda componerse cada Jurado mixto del Trabajo funcionarán con autonomía e independencia o bien enlazadas y sometidas al pleno del propio Jurado, siendo el Ministro quien fijará en todo caso, teniendo en cuenta las modalidades de la industria y los deseos de las propias representaciones del oficio, la forma de actuación del organismo mixto.

Art. 9.º Los Jurados mixtos del Trabajo se compondrán de seis vocales patronales y de seis obreros, efectivos, y de igual número de suplentes. Si un Jurado mixto está integrado por varias secciones, podrá cada una de ellas constar sólo de cuatro vocales patronales y de cuatro obreros, y de igual número de suplentes, y, en todo caso, el Ministerio de Trabajo y Previsión autorizará, según lo juzgue conveniente, el aumento o disminución del número de vocales, teniendo en cuenta las peticiones de los dos elementos profesionales y la importancia de la industria u oficio que representa el organismo mixto.

Art. 10. Cuando las secciones de un Jurado mixto hayan de funcionar sometidas al propio Jurado como órgano su-